II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23571 *Resolución de 4 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 210, de 30 de octubre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benalup-Casas Viejas, 4 de noviembre de 2026.–La Secretaria General, Pilar Beatriz Navea Tejerina.

cve: BOE-A-2026-23571
Verificable en https://www.boe.es